

riera Santo. Por dejarla vivió afligido y murió infame. Padres, hijos: al estado que Dios llama; seguid á Dios, que ahí está la salud: seguid á Dios, que ahí está la gracia: seguid á Dios, que por ahí se llega á la Gloria,

PLATICA XXXV.

DEL AMOR Y RESPETO QUE ENTRE SÍ SE DEBEN LOS CASADOS.

A 25 de Octubre de 1691.

NO siempre es menester pelear para vencer: victorias dá la paz mas gloriosas, triunfos consigue la concordia mas felices; y el amor sabe lograr sus mejores coronas, sin haber menester batallas. Quiero decir, sin dilatarlo mas, que entre los casados en no pelear está el mas glorioso vencer: en amarse de apuesta, deben tener su mas honrosa batalla; y unidos entre sí, cada uno le sirve al otro de trofeo, y ambos se forman la mas gloriosa corona de su triunfo. Así lo expresó Madama Renata, Princesa de Lorena. Hizo pintar dos ramos de oliva, que implicados entre sí á repetidas vueltas, formaban una corona; y púsole por mote: *Cor unum, et anima una.* Un corazon y una alma. Explicó con esta empresa la mayor empresa que han de conseguir los casados. Si no

son un corazon en el querer y una alma en el vivir, la muger y el marido mal se formarán la corona de oliva, que es anuncio de la paz, y junta lo sabio con lo fecundo, y lo benigno con lo provechoso. Sucede el marido á la muger en lugar de padre: *Amodo voca me: pater meus, dux virginittatis meae.* (Jer. 3. v. 4.) Sucede la muger al marido en vez de madre: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, ac matrem.* Pues bien, pasamos de las obligaciones de los padres á las de los casados. Y no hablo ahora de todas sus obligaciones, que explicaré si llegamos al grande Sacramento del Matrimonio: hablo solo de las obligaciones que en el respeto y el amor les intima este Mandamiento.

¿Hablo, dije? Dije mal, que no es quien habla sino San Pablo: porque segun se han hecho comunes entre casados, no sé qué impías leyes de la iniquidad, bien es menester que las desmienta un tan grande Apóstol. Palabras tuyas son las que nos dice el Catecismo: *¿Los casados con sus mugeres cómo deben haberse?* R. *Amorosa y cuerdamente como Cristo con su Iglesia.* ¿Cómo Cristo con su Iglesia? ¿Qué? ¿cómo es esto? ¿Qué similitud? ¿Qué comparacion, que en dos palabras juntas tantas y tan terribles obligaciones? ¿Tanto debe ser el amor de un marido, tanta su diligencia, su cuidado, su socorro, que pueda compararse al de un Dios, que de enamorado dió por su Iglesia su Sangre? ¿Al de un Esposo Divino, que apreció á su Esposa en no menos valor que su vida? Tanto dice San Pablo: *Viri diligite uxores vestras, sicut et Christus Ecclesiam.* ¿Ahora? Y las mugeres con sus maridos, cómo? R. *Con amor y reverencia, cómo la Iglesia con Cristo.* (Ad Ephes.

c. 5.) ¿Como la Iglesia con Cristo? ¿Qué? ¿cómo es esto? vuelvo á decir. ¿De modo, que una muger debe imitar en su obediencia, en su respeto, en su amor al marido, el amor tan ardiente, la veneracion tan rendida con que á su querido Esposo Cristo lo adora su Esposa la Iglesia?—Sí, sí, dice el Apóstol: *Sicut Ecclesia subjecta est Cristo; ita et mulieres viris suis in omnibus.* Casados, ¿quién nos habla? San Pablo, la Voz de Dios, la Trompeta del Espíritu Santo. De modo, que no son estas palabras de sola exageracion, no; sino verdades puras de Fé.—¿No se deja este amor, este cuidado, este socorro al arbitrio y al gusto del marido?—No; que es estrechísima la obligacion.—¿No ha de ser esta sujecion, esta obediencia, solo cuando la muger quiera, y en lo que quiera?—No; sino siempre, y en todas las acciones. *In omnibus, in omnibus.* Pues, ¿oh, qué ejemplar tan soberano como terrible! ¿Oh, qué original se os propone á la imitacion, tan amable como espantoso! *Como Cristo con su Iglesia: Como la Iglesia con Cristo.* ¿Qué amor tan puro! ¿Qué acciones tan santas! ¿Qué solicitud pide en los unos tan cuidadosa; y ¿qué obediencia en las otras tan rendida! ¡Dichosas familias, dichosas almas, dichoso Cristianismo, si así viéramos á los casados! ¡Cómo sería cada casa una Iglesia, cada recámara un Oratorio, y cada accion un sacrificio! ¡Cómo viéramos ya aquí dos almas unidas al yugo, llevar gloriosa el Arca del Señor á Bethsames, y de allí dos cándidas Palomas volar ligeras al nido de la eternidad! Pero si tan lo contrario vemos, si vemos un infierno en tantas casas, un hervidero de funestas llamas en cada familia, previniendo en gritos, maldiciones y lamentos una anticipada condenacion, ¿de qué viene esto? ¿quién

tiene la culpa? El marido se la echa á la muger; la muger al marido. Ahora, señores, yo no quiero ser Juez entre casados. Digo de cada uno las obligaciones, y allá vean en su alma quién delante de Dios tiene la culpa.

Yo supongo que no habrá marido apocado, tan inútil, tan afeminado, que se deje mandar y gobernar de su muger. Las Leyes divinas y humanas le dán al marido todo el dominio: *Vir caput est mulieris*, dice San Pablo: y el mismo Dios, *sub vi-ri potestate eris*. Pero si tales maridos ay, desventurada casa donde tiene todo el mando una muger voluntariosa. Triste matrimonio, donde las barbas enmudecen al grito de las tocas. Desdichado marido el que en la almohada puso el altar en que adora su amor necio. Ahí tendrá su deguello, como víctima de su bobería. No lo digo yo, sino el mismo Espíritu Santo: *Mulier si primatum habeat, contraria est viro suo.* (Eccl. 25.) Y si nó una Jezabél diga, revolviendo todo un Reino. Dígalo una Dalila tratando como á un jumento al mayer hombre del pueblo de Dios. Y dígalo un Salomon, el mas sábio, dejando con sus necesidades que reir á los siglos, despues que se dejó gobernar de mugeres. Ea, que á tales maridos, aun el mismo Dios les echa en la cara su infamia: *Et mulieres dominate sunt eis.* (Isai. 3. v. 12.)

Debe, pues, mandar y gobernar el marido; pero he aquí otro extremo muy peligroso. No formó Dios, dice San Agustin, á la muger de la cabeza de Adán. (Aug. lib. 12. de Civit. cap. 86.) No, que no se la prevenia para Señora: no la formó de los piés, no; que ni se la prevenia para esclava: se la formó del lado, porque se la daba por compañera. Debajo del brazo la sacó: eso fué dejarla su-

jeta; pero de muy cerca del corazon: eso fué dejarle no poca parte en el afecto. ¡Oh, qué discrecion! Maridos lobos, maridos tigres, maridos dragones, entended, entended, que no es vuestra esclava esa pobrecita paloma, que así tratais tan fiero, tan imperioso y tan terrible. Es vuestra compañera para una y otra fortuna, para una y otra vida: *Socia vite humanæ, atque divinæ*, (L. Adversus, c. de Crim. expil. hæred.) la llaman las Leyes. ¡Pues cómo poneis vuestro dominio en hacerle desprecios, en decirle injurias, y en ejecutar ruindades?

Peca mortalmente el marido que así ofende á su muger con desprecios que ella gravemente siente, con palabras injuriosas, con ponerle gravemente las manos por cosas muy ridículas. No es marido ese, sino bestia, dice San Crisóstomo: *Si vir appellandus est, et non bestia.* (Crys. hom. 26. in 1. ad Cor.) No está, pues, en eso el dominio. Cier- to es que le toca al marido la correccion, la reprehension de lo malo, y algun moderado castigo. Pero no está su dominio en que haya de andar la muger temerosa y temblando, como si fuera una esclava. Lugar debe tener tal vez su buen consejo: atencion se debe tener á su gusto, como sepa que está. dependiente, y como tenga entendido que no manda. ¡Ahora no habeis visto el cuidado conque se mira una copa de cristal, en que gusta de beber el señor de casa? Todos los demas vasos andan rodando entre las manos de los criados, de la cocina á la sala, de la sala á la cocina, ¡qué sin reparo! Pero la copa de cristal, ¡qué guardada! ¡Es en la que bebe el señor? ¡Con qué atencion se coge! ¡Con qué cuidado se lleva! No se caiga, no se quiebre. ¡Lo habeis visto? Pues esa es vuestra muger, os dice no ménos que el Apóstol Príncipe San Pedro:

Viri, quasi infirmiori vasculo muliebri impertientes honorem. (1. Pet. c. 3.) Es una copa de cristal la muger; ¡qué delicado! Sirva, pero tenerla con atencion. Obedezca, pero cogerla con respeto. Esté sujeta, pero mostrando en el cuidado con que se tiene, cuánto es lo que se estima; que si se le dá de mano, si cae entre los piés: ¡oh, Dios! que muy fácil se quiebra, y no se suelda tan fácil: *Quasi si infirmiori vasculo muliebri impertientes honorem.* Pues ese es vuestro dominio.

Pero no os ha de salir tan de valde el ser cabezas, que á Adán le intimó Dios con el dominio, los sudores de sus fatigas: *In sudore vultus tui vesceris pane.* Sois cabeza, dice San Agustin. (Aug. lib. 19. de Civ. c. 14.) *Non principandi superbia, sed providendi misericordia.* No para eleccion en el mandar, sino para el cuidado en el sustento. Está, pues, obligado el marido bajo de pecado mortal, á darle segun su esfera, á su muger todo lo necesario, ahora trajese dote, ahora no; mientras por ella no queda; ni por sí le falta, ni en la habitacion, ni el matrimonio. No digo que esté obligado á vanidades: no digo que deba seguir todos los mugeriles antojos. Pero teniéndolo, digo, que ni el alma, ni la honra está segura con ruines escaseces. Quien mucho cierra la bolsa, mucho abre á su desdicha la puerta. ¡Pero quién ha de persuadir á miserables? ¡Quieres que te obedezca tu muger como á Cristo su Iglesia? pregunta San Crisóstomo: *Vis tibi obedire uxorem, sicut Cristo Ecclesiam?* (Crys. hom. 25. in 4. ad Ephes.) Pues susténtala y socórrela, como Cristo sustenta hasta con su sangre su Iglesia: *Ipse quoque ejus curam gere sicut Christus Ecclesie.* Pero, ¡oh, tiempos, qué maridos vemos!

Digno es de risa lo que refieren de los bárbaros del Brasil, (*Maffeus Hist. Ind.*) que en llegando á la muger el parto, al punto que pare se levanta ella á trabajar, á servir, y á hacer todos los menesteres de la casa, y en su lugar se acuesta el marido en la cama, se arropa, lo visitan de enfermo, y como si él fuera el parido, lo regalan, lo cuidan, le traen los regalillos, y él haciendo sus pucheros. Mire el indiazo, ¡qué tendido! ¡Hay mayor barbaridad! Sí la hay, y entre nosotros. ¡A cuántos maridos, y no por días, sino por años, no les falta mas que ponerles las enaguas, y sentarlos en el estrado, mientras es la miserable muger la que gime, la que revienta y la que trabaja? ¡Ah, maridazos, monstruos de la infamia! No niego que si el marido, ó por sus enfermedades, ó por sus desdichas ha llegado á tal pobreza, que él por sí no puede, está la muger, como pudiere, obligada á socorrerlo. No niego que debe la muger servir al marido segun su calidad y su esfera, ó ya personalmente en prevenirle la comida, la ropa, etc. ó ya cuidando que lo hagan sus criadas, las que las tienen. Pero esos valadrones vagamundos, mejor tuvieran en China el socorro.

Pero á todo esto, ya me tienen las mugeres prevenidas contra su obediencia mil réplicas.—¡Oh, que es mi marido muy nécio!—Suele haberlos, pero no le obedeces á él, sino en él á Cristo: *Sicut Domino, sicut Domino.*—¡Oh, que quire mil imposibles!—No faltan de esos imprudentes; pero medios halla la discrecion para facilitarlos.—¡Oh, que no siendo tan á su gusto, se levantan los gritos!—Maridos hay tan pesados; pero porfiarles será peor.—¡Oh, que por nada, luego se encoleriza!—Maridos hay tan terribles; pero no es el remedio res-

ponderles.—¡Oh, que me desprecia, y en lugar de darme, se lleva!—Maridos hay tan viles; pero callando, todo lo vencerá un amor constante.—¡Oh, que me dice.—Ahora señora, basta de réplica; peca mortalmente la muger que deja de obedecer á su marido en cosas graves, justas, ó á lo menes no injustas, si lo hace con rebeldía, con terquedad y con desprecio; si le pierde gravemente el respeto; ó con palabras, si le responde, ó le dice palabras que aunque no sean injuriosas, sabe ya que le ocasionan á echar juramentos, votos, blasfemias. ¡Oh, qué de pecados se siguen por no ser una muger humilde! ¿Muger, quieres mandar? Pues el medio es obedecer: *Si vis imperare, mulier, pareas.* Así una Santa Mónica venció sufriendo á un marido terrible y bárbaro. Así una Santa Isabel, Reina de Portugal, venció á un marido pesadamente divertido. Y así otras innumerables.—Ya lo veo: yo le obedeceré en lo demas. Pero quitarme mis devociones y mi Iglesia, ¿quién lo ha de sufrir?—Diré, diré: peca mortalmente el marido que á su muger le manda cosa que sea contra la Ley de Dios, ó si le quita lo que le es del todo necesario para ponerse y vivir en gracia de Dios, como es el confesarse, (ap. Leand. t. 8. tit. 2. d. 3. *quest.* 5. et. 6.) y en nada de eso debe ser obedecido. Pero en los preceptos que son de la Iglesia, como el ayunar, oír misa, etc. habiendo justa causa, como está él gravemente enfermo, y necesitar de la asistencia de su muger, no pecaría en estorvarle la misa, y ella debe obedecerle. Mas dejando lo que es de precepto: si por sus devociones se está la muger todas las mañanas y toda la mañana en la Iglesia, y por eso la casa sin gobierno, la familia perdida, el marido sin lo que necesita, los hijos sin lo que

han menester; ¿ésta llaman devocion? Es engaño.

Estaba una vez rezando el Oficio de la Santísima Virgen Santa Francisca Romana; tan devota que no oyó que la llamaba su marido: llamóla segunda vez; no oyó: llamóla tercera, y ella al punto dejó las Horas, vá obediente, hace lo que él le manda, y volviendo luego á rezar, halla el verso donde lo habia dejado, que estaba escrito con letras de oro: así aprobó el cielo su obediencia. ¡Ah, señoras, que no sé si serán tan de oro las letras de algunos libritos!

Peró ya, si en el marido es la obligacion con el gobierno el sustento, en la muger con la obediencia el respeto; en ambos debe corresponderse el amor, la union y la paz. Aun despues de muertos, disponian los Sagrados Cánones, que se enterráran juntos en un mismo sepulcro los casados, tan los desean unidos. (*Unaquaque C. Haeb. 13. quaest. 1.*) ¿Pues cuál será el pecado, ó cuántos de los pecados de los que sin muy justa y grave causa viven separados? ¡Oh, Dios remedie tanto mal! pero aún no sé si es menos, que viviendo juntos, estén separados en los afectos. A todo riñas, á todo maldiciones, á todo rábias, y condenaciones en todo! Debe ser mútua la fidelidad, no hay duda; ¿mas quién por eso le dió licencia al marido para hacer tantos pecados mortales, cuantos juicios temerarios hace de su muger? ¿Y quién le dió licencia á la muger, no solo para juzgar temeraria, sino para inquirir, enviar, preguntar, buscar y averiguar? ¡Oh, zelos del infierno! ¡oh, infiernos de los zelos! ¿A cuántas almas teneis perdiendo acá y allá? Él dice; ella responde: él levanta la voz; ella grita; y el demonio en medio á soplar, y la llama desventurada á arder, á arder. (S. Crist. *in 1. ad Thes. c. 5.*) Se-

ñoras, si el aire entra por dos ventanas que se corresponden, toda la sala alborota; echa á volar los papeles, descompone las mesas, levanta los cuadros, todo lo revuelve; ¿qué remedio? Cerrar una ventana. ¿Una sola? Pues si entra por ambas el aire. Cierra una sola, digo: cierran, y cesó el aire al punto, porque le faltó la correspondencia.

Tenia una muger un marido intolerable, y este será el ejemplo, que es tarde: venia á media noche ó de jugar ó de beber; y sobre preguntas necias de la una y respuestas pesadas del otro, habia todas las noches gran pleito, y se alternaban con las voces las manos. (*Drexel. de Vit. L. cap. 10 §. 4.*) Fuese ella á quejar á un hombre muy prudente: contóle sus trabajos: oyóselos él benigno, y luego le dice: ¿Esa es tu desdicha? Pues aliento, que no es ninguna: tengo yo una agua que darte de tan admirable virtud, que con tres ó cuatro veces que la uses, verás cómo tu marido se amansa, y teneis paz. Diciendo y haciendo: entróse adentro, sacóle un vote de agua muy tapado, dióselo y díjole: mira en qué guardes esta agua como los ojos; y en viniendo tu marido á deshoras, aun antes que le abras la puerta, toma de esta agua una bocanada, y no la tragues, que te hará mal; ni la escupas, que no te hará provecho, sino tenla en la boca, tenla, y por mas que él haga ó diga, tente esa agua en la boca, y verás, verás. Fuese ella con su agua, ejecutólo así. La primara noche no le fué tan mal; la siguiente le fué mucho mejor. Echó ella de ver el efecto que hacia aquella agua tan milagrosa, y que ya su marido no era tan terrible. ¿Hay tal agua? decia; esta es agua del milagro. Volvió volando al que se la habia dado: Señor, ¿qué agua es esta tan linda! ¿Dónde la hallaré para comprarla, aun-

que me cueste lo que me costare, que me vá sin duda mejorando á mi marido?—Pues muger, le dijo entónces: sábete que esa agua no es otra que agua de la tinaja; sino que como teniéndola en la boca te hace callar, y tú no le respondes, por eso tu marido se sosiega y calla. Mugeres, mugeres, una bocanadita de agua en la boca hará no pocas veces estas curas tan milagrosas. La paz, casados, la paz es de vuestros matrimonios la corona: la paz es la que hará vuestra vida un cielo, y es la que os dará el cielo de una eterna vida en la gloria.